

que no han solicitado D. Jose de Santambide y D. Juan Carrer, y a los diputados del comun D. Diego Jose de Sapia y D. Juan Solex Espianba, en su clase segun lo tienen pedido

por lo qual acordó este M. Ayuntamiento por ante vos sus señores mayores que damos fe:

Momentos Lambert
Juan Maxed

Casildo ordinario En la Ciudad de Cartagena y sala Capitular de ella la mañana de hoy nueve de Mayo de mil ochocientos, veinte y cinco, se congregaron a casildo ordinario los S. D. Nicola Lambert, Meritor Decano, que presidió de Justicia; D. Juan de Hon, D. Augustin Anortes, D. Jose de Santambide, D. Juan Carrer, D. Miguel Salvador Valeriano, D. Juan Yguierdo, y D. Juan de P. Alcaraz Romero, todos Recidores; D. Diego Jose de Sapia, y D. Juan Solex Espianba, Diputados del Comun; D. Vicente Arruch y D. Tomas Binet, Procuradores Sindicos Gual. y Penonero, y acordaron lo siguiente
Otro un oficio del Pro. Súdico Penonero de este publico D. Tomas Binet, su fha. quatro del actual

